

CEAPS

“Es la
entrada
en una
nueva era”

CINTA PASCUAL



#FelicidadesAbuelos

CEAPS LANZA SU PRIMERA CAMPAÑA NACIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LOS ABUELOS QUE ALCANZA MÁS DE 1.220 LLAMADAS EN TWITTER Y EL RESPALDO DE COLECTIVOS DE MAYORES

Ceaps considera que el acuerdo para la creación de la VIII mesa de negociación del Convenio de Dependencia supone la entrada en “una nueva era” para la atención a las personas



EL CÍRCULO EMPRESARIAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, QUE SE MUESTRA SATISFECHO CON EL ACUERDO, SEGUIRÁ ABOGANDO Y LUCHANDO POR CONOCER EL UNIVERSO DEL SECTOR Y CONOCER LA REPRESENTATIVIDAD REAL DE LOS COLECTIVOS QUE FORMAN PARTE DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA

El Círculo Empresarial de Atención a las Personas se muestra satisfecho tras el desbloqueo del convenio colectivo de la Dependencia y llegar a un acuerdo para la constitución de la VIII Mesa de Negociación.

La situación se produce tras cuatro años de paralización del VII Convenio que ahora se cierra y diez horas de negociaciones en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) para la creación de la VII mesa. Un servicio, el SIMA, al que acudieron los sindicatos y al que CEAPS se presentó convocado para pedir una representatividad del sector que se ajustase a la realidad algo que se ha logrado alcanzar tras las horas de trabajo.

LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO CUENTA CON CINCO REPRESENTANTES DEL CEAPS, DOS DE LARES, LA FED, AESTE Y ASADE SE REPARTIRÁN LOS OCHO RESTANTES DE REPRESENTACIÓN PATRONAL A PARTES IGUALES (2,6 POR CIENTO CADA ENTIDAD) En la parte sindical, 7 y 7 CCOO y UGT y CIGA (Sindicato Gallego) QUE ACCEDE CON UN REPRESENTANTE

“A nosotros no nos interesa el pasado, lo que nos importan son las personas, tanto los profesionales como los usuarios, y por eso lo que pretendemos es

que la negociación comience lo antes posible vicepresidente de CEAPs y presidente de Amade.

Además señalaba que “es fundamental una actualización de las tarifas y precios públicos porque ha habido un estancamiento de años en muchas comunidades, que son quienes tienen las competencias, y así no se puede avanzar en el convenio”, completaba Gómez.

<https://gestionydependencia.com/noticia/2147/actualidad/la-firma-del-vii-convenio-de-la-dependencia-y-la-constitucion-de-la-mesa-negociadora-del-viii-unen-a-empresarios-y-sindicatos.html>

<https://dependencia.info/noticia/2112/actualidad/a-punto-de-rubricarse-el-vii-convenio-de-la-dependencia.html>

<http://www.mayoractual.com/articulo/cuidados/acuerdo-sector-dependencia-48-meses-negociaciones/20180720185500002603.html>

https://www.elpresario.com/noticias/actualidad_empresarial/2018/07/27/

<https://dependencia.info/noticia/2134/opinion/vii-convenio-de-la-dependencia.-mas-de-lo-mismo.html>

Antecedentes

CEAPS RECLAMA UNA MESA CON REPRESENTATIVIDAD “REAL” DEL SECTOR

Tras la última mesa de negociación, celebrada el pasado viernes en la sede de UGT de Madrid, la presidenta del Círculo Empresarial Atención a la Dependencia, CEAPs, ha expresado su “la gran sorpresa donde vimos unas entradas y salidas de la misma y finalmente se hace una propuesta estrambótica: CEAPs cuatro, AESTE tres, Asade, tres, FED, tres y Lares, dos. Y esa mesa que supuestamente estaba agotada, de repente, se reactiva con ese reparto”.

Según la opinión de CEAPs, este reparto realizado de forma aleatoria “no puede ser ya que lo que hay que hacer es marcar unas reglas objetivas, y buscar un árbitro independiente que, en base a la representatividad real (no a la inventada), y que cada organización se siente en la mesa con la representatividad real”.

Según explica la Ley, es necesario marcar un universo, que cada uno tiene que demostrar a quién representa, y que se tiene que sentar en la mesa siempre y cuando tenga representatividad, y el reparto de los miembros de la mesa deberá hacerse de forma matemática.

Es decir, sólo se puede representar a todo el sector si sólo se tiene el 10 por ciento del sector. Y es evidente que CEAPs, con 1.800 empresas asociadas, tiene una estructura en España muy grande. “No lo sabremos con exactitud hasta que se decida realizar ese contaje”, añadía Pascual.

Por otro lado, la presidenta del Círculo expresaba su interés por “no hablar de pasado, sino de futuro, y respetar las reglas del juego que marca la Ley. En este sector, el sector de la Dependencia, tenemos que empezar a hablar con fuerza. Y para hablar con fuerza lo primero que hay que hacer es poner muy bien los cimientos y ser un ejemplo de ética y de funcionamiento. La transparencia es básica”.

Ante esta situación desde Ceaps destacan que “existen mecanismos legales para denunciar esta situación. Pero, si nuestros compañeros del sector realmente piensan que pueden construir un convenio colectivo sin la patronal mayoritaria y representativa en toda España, que lo hagan”.

Hay una frase de Paco Carretero, asesor de CEAPs que resume muy bien todo: "nosotros hemos hecho lo que hemos podido. Y lo seguiremos haciendo, aunque seguramente en otros marcos convencionales diferentes. Siempre lo que marca la Ley".

CEAPS satisfecho con la constitución de la VIII mesa de negociación del Convenio de Dependencia

GERICAREA

El acuerdo para la creación de la **VIII mesa de negociación**, con el que se desbloquea el convenio colectivo de la Dependencia, supone la entrada en “*una nueva era*” para la negociación en la atención a las personas, a juicio del **Círculo Empresarial de Atención a la Dependencia (CEAPS)**.

Esta entidad se muestra satisfecha y considera que es el momento de mirar al futuro y conseguir un acuerdo lo antes posible que beneficie a las personas, tanto a los profesionales, como a los usuarios.

Déjà vu’ o, en otras palabras, “cambiar para que no cambie nada”

Un ‘**Déjà vu**’. Eso es lo que vivió la organización empresarial CEAPS en la reunión celebrada el pasado viernes (29/06/2018) en la sede del Sindicato UGT en Madrid, y en la cual participaron los sindicatos UGT y CCOO, y las organizaciones empresariales AESTE, LARES, ASADE, FED y CEAPS.

Llevamos unos cuantos meses (por no decir años) oyendo quejidos y lamentos por parte de los sindicatos y patronales que venían participando en la negociación del Convenio Colectivo marco estatal de Dependencia. A ver si les suenan estas expresiones: “bloqueo en la negociación”, “mala fe en la negociación”, “agotamiento de la negociación”, “falta de representatividad real de las organizaciones empresariales que conforman la mesa”, “necesidad de buscar una nueva mesa con la representatividad empresarial y sindical real”...

¿Les suenan? Bueno, por si no les suenan, les podemos adjuntar las declaraciones públicas que se han venido haciendo en las últimas semanas al respecto, que no tienen desperdicio, o el acta de la reunión del pasado día 04/06/2018, en que incluso se emplazaba a las partes para la constitución de una **nueva comisión negociadora que se ajustase a la realidad del sector**.

Y la reunión del viernes parecía que iba a poner la primera piedra de ese nuevo escenario. Y la verdad es que al inicio de la reunión todo apuntaba a que la salida que más forma cobraba, ante la falta de acuerdo entre la representación empresarial en relación a la composición de su representatividad, era la de someterse a una mediación y/o arbitraje, y que fuera un **tercero imparcial** el que decidiese quién debía estar y quién no, y qué reparto era el correcto y real, **tras el oportuno contaje**, claro está. De hecho, así lo llegaron a proponer los propios sindicatos.

Pues bien, “donde dije digo, digo Diego”. Vuelta una vez más a la tan archiconocida senda del ‘conchabeo’, de no importar la realidad. Como en épocas pretéritas que, al parecer, no se quieren abandonar.

Así pues, ahora resulta que la negociación no estaba ni bloqueada ni agotada, o al menos ha resucitado milagrosamente, y parece que cerrarán ese Convenio que decían que ya estaba cerrado por agotamiento.

Y no sólo eso, sino que además parece que allí mismo se constituirá una nueva nueva mesa negociadora (para lo cual debemos suponer que previamente denunciaron el Convenio que se firme). Y **esa nueva mesa negociadora, también al parecer, ya está repartida**. Se han sacado de la manga un reparto de la representatividad empresarial que no responde a ningún tipo de contaje, saltándose flagrantemente las prescripciones legales: A CEAPS le pretenden dar 4 miembros (aunque de las últimas manifestaciones públicas parece que van a ser sólo 3), a AESTE 3, a ASADE 3, a FED 3 y a LARES 2.

Y eso es lo que piensan formalizar, instrumentalizando al SIMA, no para que ejerza de mediador o árbitro, sino para que recoja esa componenda. Y no se esconden en reconocer que dicho reparto no tiene que ver con la realidad. ¿Se apuestan algo a que esa será la composición que salga en el SIMA? Y les aseguro que carezco de cualquier dote adivinatoria. Como decimos, un ‘déjà vu’.

¿Y así queremos construir sector y luchar por la mejora de las condiciones laborales de los profesionales, que tan necesarias son? ¿Construyendo bajo la base de una mentira, de una invención?

Pues en ese camino (repartir sin contar) no van a encontrar a nuestra organización. CEAPS se creó con el único objetivo de recoger los disidentes del descontento, del ‘conchabeo’ y de la manipulación. De hecho, se creó casi por petición del resto de patronales y sindicatos, como vía para dar un nuevo giro y aire fresco a un sector que lo necesitaba “como agua de mayo”. Y esa es la esencia de CEAPS. Si no es así, no queremos que cuenten con nosotros.

Creo que no hay duda de que CEAPS, a pesar de no haber participado hasta ahora en la negociación colectiva, ha venido liderando el sector en todos los ámbitos. En la negociación con la Administración. En la consecución de una rebaja del IVA que venía siendo un lastre. En la apuesta por la dignificación del sector. Y seguiremos luchando. Pero así, no. Así, no. Como dijo alguien en una declaración pública hace unas semanas, y que ahora viene al pelo: “**cambiar para que no cambie nada**”.

Los mismos que en 4 años han sido incapaces de llegar a diferentes.



El inicio de una nueva era

DEPENDENCIA.INFO

Por Cinta Pascual

Desde Dependencia.info agradecemos a la presidenta de CEAPs, Cinta Pascual, que comparta su opinión sobre los últimos acontecimientos en el sector de la Dependencia.

Es el inicio de una nueva era, sí. Acaba de producirse la constitución de la nueva Mesa de Negociación del VIII Convenio de Dependencia y esto para el Círculo Empresarial de Atención a las Personas es una gran noticia.

Hay motivos para estar satisfechos, en primer lugar porque tras largas y duras negociaciones, ahora se representa a todos los subsectores de actividad del sector y todos los tipos de empresas que operamos en el mismo. Ha sido importante el acuerdo para evitar años de judicialización y abre el camino a modernizar las relaciones laborales en el sector, a actualizar las mismas. Pero no queremos conformarnos con sentirnos satisfechos por el paso dado, que lo estamos, ahora queremos seguir dando pasos.

Hay que tener en cuenta que la constitución de esta mesa se produce cuando se están superando los momentos de crisis que han golpeado tanto a este sector y que llevaron a la congelación o la bajada de los precios y tarifas públicas, algo que hacía imposible mejorar las condiciones de los trabajadores tal y como nos gustaría. Por ello, uno de los objetivos a lograr por todos los miembros de la mesa es que se realice una actualización de los mismos, porque, si no, va a ser imposible avanzar en el convenio.

Además, junto a la estabilidad económica, desde Ceaps también abogaremos dentro de la mesa por instar a que exista un consenso político a nivel estatal y autonómico que conlleve un apoyo al sector actualizando también y avanzando en la normativa y en los convenios y estableciendo unas reglas claras que den igualdad de acceso y de sana competencia que el sector privado afronta cada día.

Porque desde Ceaps tenemos claro, y queremos que la sociedad entienda, que nosotros somos un sector que no se puede deslocalizar, altamente feminizado



DESDE CEAPS TENEMOS CLARO, Y QUEREMOS QUE LA SOCIEDAD ENTIENDA, QUE NOSOTROS SOMOS UN SECTOR QUE NO SE PUEDE DESLOCALIZAR, ALTAMENTE FEMINIZADO Y QUE OFRECE TRABAJO ESTABLE; SIENDO, EN MUCHOS CASOS, LA MAYOR EMPRESA DE MUNICIPIOS UBICADOS EN PUEBLOS DEL MUNDO RURAL

y que ofrece trabajo estable; siendo, en muchos casos, la mayor empresa de municipios ubicados en pueblos del mundo rural.

Por ello, y teniendo en cuenta además los datos de aumento de esperanza de vida y envejecimiento de la población, nos sentamos ahora con la responsabilidad de lo que esto supone y con la esperanza de que en la mesa de negociación se consiga trabajar en los temas que interesan a todos, tanto en los salarios, como en los problemas de contratación, la flexibilidad laboral, la formación o la clasificación profesional, entre otros asuntos de gran interés.

Dicho esto, y con toda la voluntad de trabajo, por y para las personas, desde Ceaps seguiremos abogando y luchando por conocer el universo del sector y saber la representatividad 'real' de todos los colectivos que forman parte de la Dependencia.

#FelicidadesAbuelos

¿CUÁNTOS MOMENTOS HAS PASADO EN EL ÚLTIMO AÑO CON TU ABUEL@ EN SU CASA O EN LA RESIDENCIA?

Con motivo de poner de 'moda' a las personas mayores el día 26 de julio, cuando se celebra el día internacional de los abuelos, CEAPs lanza la campaña en redes sociales #FelicidadesAbuelos

Lo que se pretende es que los jóvenes compartan imágenes suyas con sus abuelos y que las personas mayores, cada vez más habituadas a la utilización de redes sociales y de medios de comunicación social, hagan lo mismo. Todos empleando el mismo #hashtag para lograr que los abuelos sean trending topic.

Una iniciativa lanzada desde el Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPs) que, por su parte, también compartirá los encuentros e imágenes que se produzcan en las actividades diarias y extraordinarias organizadas en las empresas asociadas a las entidades que se agrupan bajo el paraguas de este Círculo y que se podrán seguir en facebook, twitter e instagram.

twitter: @cea_ps

instagram: circulo_personas_

facebook: CEAPs Círculo Empresarial de Atención a las Personas



NUEVO MODELO DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Los centros residenciales y de estancias diurnas se están adaptando a nuevos modelos en los que el 'proyecto de vida' funciona como garante del derecho de autodeterminación de los usuarios que garantiza el control de su vida y deberá contener el 'plan de apoyos' para hacer efectivos sus deseos. Para que el proyecto de



vida sea una realidad, cada usuario de los centros cuenta con un ‘profesional de referencia’, que establece con la persona mayor una relación de apoyo, constituyendo

para él una figura de referencia en el centro para la atención, canalización y resolución de sus problemas y demandas.

“Para que este nuevo modelo de atención centrada en la persona sea garantía de éxito, también es necesario que se cuente con el apoyo de las familias, que se impliquen en la vida de los residentes, que recuerden a las personas que residen en los centros”, explica **Cinta Pacual**, presidenta de Ceaps.

Lo que se pretende es que los jóvenes compartan imágenes suyas con sus abuelos y que las personas mayores, cada vez más habituadas a la utilización de redes sociales y de medios de comunicación social, hagan lo mismo. Todos empleando el mismo #hashtag para lograr que los abuelos sean trending topic.



Ceaps insiste en la necesidad de un marco estable de contratación y concertación en el Informe CEOE sobre colaboración público-privada

EL CÍRCULO EMPRESARIAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME CEOE, APROBADO EN LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE LA CONCERTACIÓN SOCIAL AUTONÓMICA, EN LAS CONCESIONES MUNICIPALES, GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS

El Círculo Empresarial de Atención a las Personas ha participado en la elaboración del informe “La colaboración público-privada en la concertación social autonómica, en las concesiones municipales, gestión de los servicios y obras públicas municipales” como parte de la de la Comisión de Concesiones y Servicios de **CEOE**, que fue aprobado el pasado miércoles en la Junta Directiva de la organización, y en el que se destaca la necesidad de que las normativas autonómicas permitan la participación de cualquier tipo de entidad privada en las mismas condiciones, independientemente de su forma jurídica o de que tenga o no ánimo de lucro.

Asimismo, el Informe de **CEOE** destaca los beneficios de la colaboración público-privada en la prestación y gestión de servicios públicos, tanto municipales como autonómicos. **CEOE** resalta que “La colaboración público-privada se muestra como una de las alternativas más eficaces en la prestación de servicios de gestión pública”. “Con la externalización, la Administración genera eficiencias trasladando los costes fijos al

contratista y también introduciendo incentivos para invertir y producir más y mejor como consecuencia de la legítima y necesaria competencia empresarial, lo que supone un aumento de la satisfacción de los consumidores y usuarios, que podrían disfrutar de más y mejores bienes y servicios”, apunta el informe.

La Confederación, que se muestra convencida de que la colaboración público-privada puede ayudar a mejorar la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos, remarca que “se trata de hacer que la Administración sea menos costosa y más eficiente, y que la burocracia abandone su filosofía de complacencia y derechos adquiridos por un enfoque de iniciativa y libertad para actuar”. Los empresarios también exponen las ventajas y oportunidades que brinda la colaboración público-privada en la gestión de los servicios públicos”, entre los que destaca los ahorros económicos, la posibilidad de mejorar las prestaciones que reciben los ciudadanos sin necesidad de incrementar el endeudamiento público, la determinación más precisa de los precios finales de diferentes servicios o la mejora en los aspectos organizacionales o laborales.

DATOS DEL INFORME. Este informe se produce ya que la nueva Ley de Contratos del Sector Público se recoge la posibilidad de que las Comunidades Autónomas concierten servicios sociales con entidades privadas fuera de la normativa de contratación pública, a través de un procedimiento especial, pero siempre respetando los principios de publicidad, transparencia y no discriminación, tal y como recogía la Directiva 2014/24/UE.

Por tanto, las normativas autonómicas que regulan los conciertos sociales deberán permitir en todo caso la participación de cualquier tipo de entidad privada en las mismas condiciones, independientemente de su forma jurídica o que tenga o no ánimo de lucro ya que, de otra manera, contradirían el principio de no discriminación.

En Comunidades Autónomas como Murcia, Islas Baleares y Cataluña se permite la participación de las empresas en el concierto social porque la importancia se pone en la calidad del servicio prestado y no en la forma jurídica de la entidad que lo presta. Sin embargo, en la Comunidad Valenciana, la última reforma de la Ley de Servicios Sociales y el Decreto 181/2017 del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social, impide que las entidades mercantiles puedan participar en la misma.

En cambio, en Aragón, tras publicar toda la normativa del concierto social para entidades sin

ánimo de lucro, han decidido no utilizarla para la concertación de plazas en mayores ya que se entiende que no debe tener un acuerdo con las entidades sin ánimo de lucro y otro con el resto si el precio y las características del servicio son las mismas. Finalmente, convocará un acuerdo marco único para todas las entidades privadas.

LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN LA CONCERTACIÓN SOCIAL AUTONÓMICA, EN LAS CONCESIONES MUNICIPALES/ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



“Hasta ahora se ha demostrado que la forma jurídica tiene muy poco que ver con la calidad del servicio prestado, hay asociaciones que trabajan muy bien y empresas que lo hacen igual, por lo que deberíamos centrar la atención en la persona y en la calidad de la atención que recibe y no en la forma jurídica de la entidad que lo presta”, se insiste desde la Junta Directiva de CEAPS.